

ACTA 15/2018

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día doce de septiembre de 2018 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 14/2018.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de licencia sin goce de haberes del Dr. Federico Fioravanti, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
 - b) Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Ing. Sandra M. López, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”.
 - c) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. María Virginia Piergentili, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”.
 - d) Solicitud de excepción del alumno Kevin Padelletti.
 - e) Solicitud de excepción del alumno Luciano E. Yáñez.
 - f) Solicitud de excepción de la alumna Milena M. Bravo.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Orden de mérito y designación de un Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”.
 - b) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Guido Richat Ciccone y Rodolfo F. Davis.
- 5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:**
 - a) Solicitud de ayuda económica de la Lic. Romina P. Cobiaga para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.

- b) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Melina V. Guardiola para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.
- c) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Graciela M. Desideri para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.
- d) Solicitud de ayuda económica del Lic. Ulises Chialva para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.
- e) Solicitud de ayuda económica del Dr. Martín Figallo para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.
- f) Solicitud de ayuda económica del Lic. Leonardo G. Alarcón para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.
- g) Solicitud de ayuda económica de la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.
- h) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Lucía Saveanu por haber asistido al curso de posgrado “El uso de Estadística en Ecología: Una evaluación crítica”, que se dictó en el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur.
- i) Solicitud de ayuda económica del Dr. Pablo A. Rocha para cubrir los gastos de estadía del Lic. Lucas A. Vallejos.
- j) Solicitud de autorización de la Esp. Liliana A. García, la Esp. María de la Paz Guillón y la Mg. Alicia B. Hernández, para celebrar un Convenio de Prestación de Servicios con la firma Profertil S.A.
- k) Donación de una impresora adquirida con fondos del Proyecto PGI 2015-2016, que dirige la Dra. Graciela M. Desideri.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud de inscripción del Lic. Gabriel F. Savoy González para optar al título de Doctor en Matemática y propuesta presentada a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10º del Anexo de la Resolución CSU-202/13.
- b) Solicitud del Dr. Martín Figallo para dictar el curso de posgrado “Teoría de la Demostración”.

- c) Solicitud de reconocimiento de la Lic. María Virginia Piergentili del curso de posgrado “Estadística con R: Modelos Lineales y Extensiones”.

7. Designación de los miembros de la Comisión Curricular de las carreras Licenciatura y Profesorado en Matemática.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los doce días del mes de septiembre de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dra. Graciela M. Desideri, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dra. Laura A. Rueda, Dr. Ignacio D. Viglizzo, Dra. Melina V. Guardiola, Srta. Camila A. Gentili y Srta. Mariana I. Oreda.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 14/2018.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - En la Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día cinco de julio de 2017, se aprobó la propuesta de las Profesoras Carina N. Fernández y Romina T. Wagner, en el marco de la convocatoria a docentes del Departamento de Matemática, para la elaboración de material audiovisual destinado al Curso de Nivelación de Matemática.

En 2017 se dispuso de una partida presupuestaria correspondiente al Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI) y, en el marco de este Proyecto, las Profesoras Carina Fernández y Romina Wagner elaboraron los videos que corresponden a las dos primeras unidades del Cuadernillo de Nivelación.

La Subsecretaria de Coordinación Académica de la UNS, Lic. Sonia V. Rueda, nos informó que actualmente se dispone de una partida presupuestaria del Proyecto NEXOS y que, con esta financiación, las Profesoras Fernández y Wagner podrán continuar con la elaboración de los restantes videos.
 - Se encuentra abierta la Segunda Convocatoria 2018 del “Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado”. En el marco de esta convocatoria, se invita a presentar solicitudes en la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua (SGPyEC), a partir del lunes 1 de octubre y hasta el miércoles 31 de octubre de 2018, conforme las normas establecidas en la Resolución CSU-250/93.

Esta segunda convocatoria, de las dos que se realizan anualmente desde la SGPyEC, está destinada a fortalecer la formación de los estudiantes de todas las carreras de Posgrado pertenecientes a las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Sur.

Toda la información se encuentra debidamente detallada en la página de la SGPYEC.

Teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento para la presentación de solicitudes ante la SGPYEC es el miércoles 31 de octubre, es importante mencionar que las correspondientes solicitudes se recibirán en el Departamento de Matemática hasta el 18 de octubre de 2018.

- Hasta el 5 de octubre de 2018 estará abierta la convocatoria para solicitar subsidios destinados a la organización y realización de reuniones científicas en el ámbito de la UNS a desarrollarse en el transcurso del año 2019, en el marco de la reglamentación establecida por las resoluciones CSU-519/12 y CSU-596/14.

La solicitud de financiamiento deberá realizarse en el Formulario que se encuentra disponible a tal fin en la página web y deberá ser elevada por el Departamento a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología en el término de los quince (15) días de finalizado el plazo de la convocatoria.

Se recuerda que en 2019, se realizará el XV Congreso Dr. Antonio A. R. Monteiro.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes del Dr. Federico Fioravanti, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 12 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, en el marco del artículo 6° del Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El motivo de la solicitud del Dr. Fioravanti se debe, como indica en su nota, a que posee una Beca Interna Doctoral del CONICET y la misma es incompatible con más de un cargo docente en nuestra Universidad”.*

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Federico Fioravanti.

- b) Hacer lugar a la solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Ing. Sandra M. López, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, a partir del 1 de septiembre de 2018 y hasta el 19 de octubre de 2018 o hasta la cobertura de los cargos de Profesor Adjunto que se están sustanciando, por haber accedido a un cargo

de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, por asignación complementaria, en el marco del artículo 35° del Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur y del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. María Virginia Piergentili, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”, a partir del 12 de septiembre de 2018 y por el término de un (1) año, en el marco del artículo 6° del Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Según consta en su nota, el motivo de la solicitud de la Lic. María Virginia Piergentili se debe a que posee una Beca Interna Doctoral del CONICET, a partir del 1 de abril de 2016 y por el término de sesenta (60) meses y la misma es incompatible con más de un cargo docente en nuestra Universidad”.*

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Kevin Padelletti para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, la materia “Didáctica General”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Luciano E. Yáñez para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, la materia “Didáctica General”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Milena M. Bravo para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, la materia “Modelos Matemáticos de la Física”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística” (Exp. 2091/2018).

- 1. PIERGENTILI, María Virginia,
- 2. CARDILLO, Ana Inés.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Guido Richat Ciccone y Rodolfo F. Davis.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar a la Lic. Romina P. Cobiaga dos (2) días de viáticos y pesos mil cien (\$ 1100) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar a la Dra. Melina V. Guardiola un (1) día de viático y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de coautora a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Dra. Melina V. Guardiola.

- c) Otorgar a la Dra. Graciela M. Desideri dos (2) días de viáticos y pesos mil cien (\$ 1100) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Dra. Graciela M. Desideri.

- d) Otorgar al Lic. Ulises Chialva dos (2) días de viáticos y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Otorgar al Dr. Martín Figallo dos (2) días de viáticos y pesos mil cien (\$ 1100) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Otorgar al Lic. Leonardo G. Alarcón dos (2) días de viáticos y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Otorgar a la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi pesos dos mil (\$ 2000), para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018, considerando que es alumna del Doctorado en Matemática desde agosto de 2017 y que la asistencia al mencionado Congreso resultará beneficiosa para su formación.

Se aprueba por unanimidad.

- h) No hacer lugar a la solicitud de ayuda económica presentada por la Dra. Lucía Saveanu por haber asistido al curso de posgrado “El uso de Estadística en Ecología: Una evaluación crítica”, que se dictó en el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur, del 6 al 10 de agosto de 2018, por tratarse de una docente formada que no participó presentando un trabajo de investigación.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Hacer lugar a la solicitud de ayuda económica del Dr. Pablo A. Rocha, otorgando al Lic. Lucas A. Vallejos dos (2) días de viáticos, para cubrir los gastos de estadía en la ciudad de Bahía Blanca, desde el 1 al 6 de octubre de 2018.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Durante su estadía, el Lic. Vallejos dictará una charla en el marco del Seminario de Matemática y además, realizará tareas de investigación con el Dr. Rocha”.*

Se aprueba por unanimidad.

- j) Hacer lugar a la solicitud de autorización de la Esp. Liliana A. García, la Esp. María de la Paz Guillón y la Mg. Alicia B. Hernández, para celebrar un Convenio de Prestación de Servicios con la firma Profertil S.A.

El Dr. Ombrosi menciona: *“La presente solicitud de autorización es para realizar un estudio estadístico, que ha sido requerido por el sector Logística de la Planta Bahía Blanca de la empresa Profertil S.A., vinculado a un proyecto de ampliación. El objetivo del mismo es determinar posibles paradas no programadas de planta, por exceder la producción a futuro de urea a la capacidad de almacenamiento existente”.*

Se aprueba por unanimidad.

- k) Aceptar la donación de una impresora adquirida con fondos del Proyecto PGI 2015-2016, que dirige la Dra. Graciela M. Desideri.

Se acepta por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, aceptando la solicitud de inscripción del Lic. Gabriel F. Savoy González para optar al título de Doctor en Matemática y la propuesta presentada a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10° del Anexo de la Resolución CSU-202/13.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 10 de septiembre de 2018, se reunió la Comisión Asesora de Posgrados Académicos del Departamento de Matemática, para dictaminar sobre la solicitud de equivalencias del Lic. Gabriel F. Savoy González, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10° del Anexo de la Resolución CSU-202/13”.*

Consultados los profesores a cargo de las asignaturas en cuestión, se recomienda otorgar las equivalencias entre las siguientes materias:

- o Álgebra Lineal por Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la Universidad Nacional del Comahue.
- o Estructuras Algebraicas I por Álgebra II y Álgebra III de la Universidad Nacional del Comahue.

- Topología por Topología de la Universidad Nacional del Comahue.
- Funciones Reales por Análisis Real de la Universidad Nacional del Comahue.

La Comisión Asesora de Posgrado recomienda supeditar el otorgamiento de la equivalencia de la asignatura “Variable Compleja” a la aprobación de los siguientes tópicos, no contemplados en el programa de la materia Variable Compleja de la Universidad Nacional del Comahue:

- Unidad 9: El teorema de la aplicación abierta. Lema de Schwarz.
- Unidad 12: Continuación analítica. Teorema de Montel suave. Convergencia uniforme de funciones analíticas. El teorema de Riemann.

Asimismo, la Comisión Asesora de Posgrado recomienda supeditar el otorgamiento de la equivalencia de la asignatura “Ecuaciones Diferenciales” a la aprobación de los siguientes tópicos, no contemplados en el programa de la materia Ecuaciones Diferenciales de la Universidad Nacional del Comahue:

- Unidad 5: Teoría básica de desarrollos de Sturm Liouville.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud del Dr. Martín Figallo para dictar el curso de posgrado “Teoría de la Demostración”, durante el segundo cuatrimestre de 2018, con una carga horaria total de 100 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud de la Lic. María Virginia Piergentili para que se le reconzca el curso de posgrado “Estadística con R: Modelos Lineales y Extensiones”, como parte de los cursos requeridos para obtener el título de Doctor en Matemática.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El curso “Estadística con R: Modelos Lineales y Extensiones” se dictó en la Universidad Nacional de La Pampa, del 9 al 14 de julio de 2018, con una carga horaria total de 40 horas”.*

Se aprueba por unanimidad.

7. Designación de los miembros de la Comisión Curricular de las carreras Licenciatura y Profesorado en Matemática.

Se propone la designación como integrantes de la **Comisión Curricular de la carrera Licenciatura en Matemática**, a los profesores, graduados y alumnos que se detallan a continuación.

Claustro de Profesores

CASTAÑO, Diego Nicolás,
CIMADAMORE, Cecilia Rossana,
GATICA, María Andrea,
MARTÍN, María Cristina,
PANZONE, Pablo Andrés,
REARTES, Walter Alberto,
RECCHI, Diana Jorgelina,
SAFE, Martín Darío,
SANTAMARÍA, Mariana Silvia,
TOLOZA, Julio Hugo,
VIGLIZZO, Ignacio Darío.

Claustro de Graduados

DEL PUNTA, Jessica Adriana,
FERNÁNDEZ, Carina Noelia,
FERRANTE, Bárbara Isabel,
GUARDIOLA, Melina Valeria,
MELO, Silvia Patricia,
PIERGENTILI, María Virginia,
SLAGTER, Juan Sebastián.

Claustro de Alumnos

HELT, Paula Soledad.

Asimismo, se propone la designación como integrantes de la **Comisión Curricular de la carrera Profesorado en Matemática**, a los profesores, graduados y alumnos que se detallan a continuación.

Claustro de Profesores

CASTAÑO, Diego Nicolás,
DESIDERI, Graciela María,
GATICA, María Andrea,
MARRÓN, Beatriz Susana,
SAFE, Martín Darío.

Claustro de Graduados

DEL PUNTA, Jessica Adriana,
FERNÁNDEZ, Carina Noelia,

FERRANTE, Bárbara Isabel,
SLAGTER, Juan Sebastián,
ZALBA, Fernanda Quillén.

Claustro de Alumnos

GENTILI, Camila Ailén,
OREDA, Mariana Inés.

Se aceptan las propuestas por unanimidad.

Siendo las 11:41 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.